

Nº Expediente: 300/2023/00515 - S1

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Madrid, a las 10:30 horas del día 24 de agosto de 2023, se reúne la Mesa de Contratación de Distrito Villa de Vallecas, para proceder a la apertura del sobre único que contiene la declaración responsable y la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente de las ofertas presentadas al contrato de suministro de lonas microperforadas para diversos equipamientos del Distrito de Villa de Vallecas a adjudicar por procedimiento abierto simplificado sumario.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

#### PRESIDENTA:

Susana Camacho Adrados, Jefa del Servicio Jurídico.

VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

# **VOCALES:**

VOCAL INTERVENCIÓN:

VOCAL DEPARTAMENTO JURÍDICO:

VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Alberto Pastor Campillo.

Francisco Manuel Segura Zarapuz.

Gemma Pocino Campayo.

Almudena Romero Pérez.

#### **SECRETARIO:**

Javier Pastor Calvo, Jefe de Unidad del Departamento de Contratación.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

**Primero.**- Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación, publicado en el perfil de contratante que consta en el expediente.

**Segundo.**- Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado de licitadores generado por la Plataforma de Contratación del Estado:

1





- ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L., con NIF: B73938714, fecha de presentación 12-08-2023 a las 10:48:48 horas.
- ARQUITECTURA TEXTIL, S.L., con NIF: B60577541, fecha de presentación 04-08-2023 a las 11:28:42 horas.
- CARPAS ZARAGOZA S.L., con NIF: B99304511, fecha de presentación 23-08-2023 a las 14:12:52 horas.
- FRAGMA ESPACIOS, S.L. con NIF: B83969170, fecha de presentación 18-08-2023 a las 11:05:08 horas.
- INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L., con NIF: B80299191, fecha de presentación 23-08-2023 a las 23:04:14 horas.
- OEDIM SOLUCIONES DE IMPRESIÓN S.L.U., con NIF: B02968857, fecha de presentación 23-08-2023 a las 13:55:14 horas
- OVEJERO SEQUEIRO, S.L., con NIF: B10407096, fecha de presentación 23-08-2023 a las 10:20:06 horas.
- ROTULOSMALLORCA S.L.U., con NIF: B16512360, fecha de presentación 22-08-2023 a las12:54:24 horas.
- S. MOÑITA PULIDO S.A.U., con NIF: A28242808, fecha de presentación 23-08-2023 a las 15:09:07 horas.
- SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO S.L., con NIF: B01654847, fecha de presentación 23-08-2023 a las 11:52:23 horas.
- VALENCIAOUTDOOR, S.L. con NIF: B98876543, fecha de presentación18-08-2023 a las12:06:21 horas.

**Tercero.-** A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura del sobre único que contiene la declaración responsable y la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes a que se refiere el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

# Proposición de ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L.:

D./Dña ANTONIO LOPEZ CABALLERO con DNI número 34783202-A en nombre (propio) o (de la empresa que representa ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L. con NIF B-73938714 y domicilio fiscal Murcia en Murcia calle orilla de la azarbe número 24 enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 01 de 08 de 2023 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de Suministro de LONAS MICROPERFORADAS para diversos equipamientos del Distrito de Villa de Vallecas se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con

2





estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en las siguientes condiciones:

# **OFERTA ECONÓMICA:**

Porcentaje de baja ÚNICO a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios: 34,95%

La mesa de contratación observa que, si bien ha aportado la ficha técnica de los suministros a efectuar, **no aporta las fotografías** correspondientes a los mismos.

# Proposición de ARQUITECTURA TEXTIL, S.L.:

D. Juan Xicola Riulas, con DNI número 37729317W en nombre de la empresa que representa Arquitectura Textil, S.L., con NIF B60577541 y domicilio fiscal en Montmeló (Barcelona), c/ Font dels Creixens, número 1, Pol. Ind. El Pedregar, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 01 de Agosto de 2023 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de ref. "Suministro de LONAS MICROPERFORADAS para diversos equipamientos del Distrito de Villa de Vallecas. Expediente 300/2023/00515, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en las siguientes condiciones:

#### **OFERTA ECONÓMICA:**

Porcentaje de baja ÚNICO a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios: **16,50%** (Dieciséis y medio por ciento).

La licitadora aporta las fichas técnicas y fotografías correspondientes a los distintos suministros a efectuar.

# Proposición de CARPAS ZARAGOZA, S.L.:

D. Sergio Rivera Garza, con DNI número 17746872A en nombre de la empresa que representa CARPAS ZARAGOZA,S S.L.U, con NIF. B99304511 y domicilio fiscal C. Los Angeles, 25 50196 la Muela; Zaragoza número 300/2023/00515 enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 01 de agosto de 2023 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE LONAS MICROPERFORADAS para diversos equipamientos del Distrito de Villa de Vallecas se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta

3

Fecha Firma: 28/08/2023 13:52:31

Fecha Firma: 28/08/2023 14:31:50 CSV : 1SH7U5UI7JIT4SIS







sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en las siguientes condiciones:

# **OFERTA ECONÓMICA:**

Porcentaje de baja ÚNICO a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios: 11,35%.

La mesa de contratación observa que **no aporta ni fichas técnicas ni fotografías** correspondientes a los distintos suministros a efectuar.

# Proposición de FRAGMA ESPACIOS:

D./Dña RICARDO RAMOS GARCIA, con DNI número 50702854K en nombre (propio) o (de la empresa que representa FRAGMAESPACIOS, con NIF. B83969170 y domicilio fiscal en ALCALA DE HENARES calle PARMENIDES número 8 NAVE 12 enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 01 de agosto de 2023 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de Suministro de LONAS MICROPERFORADAS para diversos equipamientos del Distrito de Villa de Vallecas se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en las siguientes condiciones:

# **OFERTA ECONÓMICA:**

Porcentaje de baja ÚNICO a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios: 35%.

La licitadora aporta las fichas técnicas y fotografías correspondientes a los distintos suministros a efectuar.

# Proposición de INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L.:

D./Dña JORGE MARTIN-RIVA COPADO con DNI número 50553432F en nombre de la empresa que representa INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR SL entidad que [SI] cumple las condiciones de PYME, con NIF B80299191 y domicilio fiscal en MADRID, CALLE MARQUÉS DE JURA REAL 2 2ºD, 28019, MADRID enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 2 de SEPTIEMBRE de 2022 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE LONAS MICROPERFORADAS para diversos equipamientos del Distrito Villa de Vallecas se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en las siguientes

4





condiciones:

### **OFERTA ECONÓMICA:**

Porcentaje de baja ÚNICO a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios: 52,90%.

La licitadora aporta las fichas técnicas y fotografías correspondientes a los distintos suministros a efectuar.

# Proposición de OEDIM SOLUCIONES DE IMPRESIÓN S.L.U.:

D./Dña MIGUEL ANGEL GOMEZ CANO con DNI número 26007412R en nombre (propio) o (de la empresa que representa OEDIM SOLUCIONES DE IMPRESIÓN SLU con NIF B02968857 y domicilio fiscal JAEN en calle CASTELLAR número 44 enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 23 de AGOSTO de 2023 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de Suministro de LONAS MICROPERFORADAS para diversos equipamientos del Distrito de Villa de Vallecas se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en las siguientes condiciones:

# **OFERTA ECONÓMICA:**

Porcentaje de baja ÚNICO a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios: 32%.

La mesa de contratación observa que **no aporta ni fichas técnicas ni fotografías** correspondientes a los distintos suministros a efectuar.

Asimismo, también observa que ha cumplimentado distintos apartados de la declaración responsable del modelo del Anexo II de manera contradictoria puesto que ha señalado por un lado que la empresa emplea a menos de 50 trabajadores en relación con la obligación de tener un porcentaje de trabajadores con discapacidad, mientras que en el apartado relativo a la calificación de la empresa ha señalado que no tiene categoría de PYME, al ocupar a 250 personas o más.

Por otra parte, en relación con el apartado relativo a la obligación o no de tener un plan de igualdad ha señalado que <u>en aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo,</u> para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la empresa <u>no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad</u>, siendo ese apartado aplicable a empresas de menos de 50 trabajadores.

5



# Proposición de OVEJERO SEQUEIRO, S.L.:

D. José Ignacio Ovejero Hernández, con DNI número 28966888K en Nombre de la empresa que representa OVEJERO SEQUEIRO SL, con NIF B10407096 y domicilio fiscal en Moraleja (Cáceres) Calle Rivera de Gata número14 enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante2 del día 1 de Agosto de 2023 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de Suministro de lonas microperforadas para diversos equipamientos del distrito de villa de vallecas se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en las siguientes condiciones:

# **OFERTA ECONÓMICA:**

Porcentaje de baja ÚNICO a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios: 55%.

La mesa de contratación observa que **no aporta ni fichas técnicas ni fotografías** correspondientes a los distintos suministros a efectuar.

### Proposición de ROTULOSMALLORCA S.LU.:

D. JUAN ANTONIO CARAVACA GONZALEZ con DNI número 43114760H en nombre de la empresa que representa ROTULOSMALLORCA SLU con NIF B16512360 y domicilio fiscal en PALMA DE MALLORCA calle MANACOR número 85 enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 01 de AGOSTO de 2023 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de Suministro de LONAS MICROPERFORADAS para diversos equipamientos del Distrito de Villa de Vallecas se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en las siguientes condiciones:

#### OFERTA ECONÓMICA:

Porcentaje de baja ÚNICO a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios: 23,28%.

La mesa de contratación observa que **no aporta fotografías** correspondientes a los distintos suministros a efectuar.

La mesa de contratación observa que en el Anexo II presentado, la licitadora ha marcado la opción de ser empresa extranjera, por lo que se consulta el Certificado de inscripción en el

6





Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público de la misma, comprobándose que la nacionalidad de la entidad es española.

Asimismo, también observa que en el último apartado del mismo Anexo II, relativo a la forma de la empresa ha señalado dos casillas contradictorias, (debiéndose señalar una únicamente):

- ✓ No es una empresa, en el sentido del artículo 1 del anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
- ✓ La empresa a la que represento tiene categoría de PYME y se define **microempresa**, al ocupar a menos de 10 personas y tener un volumen de negocios anual o balance general anual que no supera los 2 millones EUR.(artículo 2.3. del anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17de junio de 2014).

# Proposición de S. MOÑITA PULIDO S.A.U.:

D./Dña RAFAEL GISBERT SÁNCHEZ-MOÑITA con DNI número 07490383L en nombre de la empresa que representa S MOÑITA PULIDO SAU con NIF A28242808 y domicilio fiscal en COSLADA calle. AUSTRIA número 15 enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 1 de AGOSTO de 2023 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE LONAS MICROPERFORADAS PARA DIVERSOS EQUIPAMIENTOS DEL DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en las siguientes condiciones:

# **OFERTA ECONÓMICA:**

Porcentaje de baja ÚNICO a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios: 18%.

La licitadora aporta las fichas técnicas y fotografías correspondientes a los distintos suministros a efectuar.

# Proposición de SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO S.L.:

D. Cándido López Sancho, con DNI número 12390900H en nombre de la empresa que representa Suministros Técnicos López Sancho S.L., con NIF B01654847 y domicilio fiscal en Toledo, Plaza de Grecia 1, portal 1, planta 1, oficina 1, CP 45005 enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 1 de agosto de 2023 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de Suministro de LONAS MICROPERFORADAS para diversos equipamientos del

7



1SH7U5U17J1T4SIS

Distrito de Villa de Vallecas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en las siguientes condiciones:

# **OFERTA ECONÓMICA:**

Porcentaje de baja ÚNICO a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios: 44,36%.

La mesa de contratación observa que, si bien ha aportado la ficha técnica de los suministros a efectuar, **no aporta las fotografías** correspondientes a los mismos.

# Proposición de VALENCIAOUTDOOR, S.L.:

D./Dña. José Palacios Gutiérrez, con DNI número 74502837H, en nombre de la empresa que representa VALENCIA OUTDOOR S.L, con NIF. B98876543 y domicilio fiscal en Aldaya (Valencia), calle Ovidi Montllor, número 5, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 1 de agosto de 2023, y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de suministro de lonas microperforadas para diversos equipamientos del Distrito de Villa de Vallecas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en las siguientes condiciones:

#### **OFERTA ECONÓMICA:**

Porcentaje de baja ÚNICO a aplicar sobre todos y cada uno de los precios unitarios: 35,50%.

La licitadora aporta las fichas técnicas y fotografías correspondientes a los distintos suministros a efectuar.

Tras el examen de la documentación de las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

**Admitir** las ofertas presentadas por los siguientes licitadores por haber presentado toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Información de Firmantes del Documento

- ARQUITECTURA TEXTIL, S.L., con NIF: B60577541
- FRAGMA ESPACIOS, S.L. con NIF: B83969170

8



Fecha Firma: 28/08/

Fecha Firma: 28/08/2023 13:52:31 Fecha Firma: 28/08/2023 14:31:50 CSV : 1SH7U5UI7JIT4SIS INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L., con NIF: B80299191

• S. MOÑITA PULIDO S.A.U., con NIF: A28242808

• VALENCIAOUTDOOR, S.L. con NIF: B98876543

Conceder un plazo de tres días a las siguientes entidades para aportar la documentación que se indica:

# ALPRINT SOLUCIONES GRAFICAS S.L., con NIF: B73938714:

✓ Deberá aportar las fotografías correspondientes a los distintos suministros a efectuar tal y como se exige en el apartado 13 del Anexo I del PCAP.

### CARPAS ZARAGOZA S.L., con NIF: B99304511:

✓ Deberá aportar las fichas técnicas y las fotografías correspondientes a los distintos suministros a efectuar tal y como se exige en el apartado 13 del Anexo I del PCAP.

# OEDIM SOLUCIONES DE IMPRESIÓN S.L.U., con NIF: B02968857:

- ✓ Deberá aportar **las fichas técnicas y las fotografías** correspondientes a los distintos suministros a efectuar tal y como se exige en el apartado 13 del Anexo I del PCAP.
- ✓ Deberá aportar **nuevamente el Anexo II correctamente** cumplimentado, **sin incurrir en contradicción** entre el apartado referido a que <u>la empresa emplea a menos de 50 trabajadores</u> en relación con la obligación de tener un porcentaje de trabajadores con discapacidad y el apartado relativo a la calificación de la empresa en el que ha señalado que no tiene categoría de PYME, <u>al ocupar a 250 personas o más</u>, de modo que quede claro si la empresa tiene o no más de 50 trabajadores.

En relación con lo anterior, deberán asimismo en dicho Anexo II completar coherentemente según el número de trabajadores que la empresa ocupa el apartado relativo a la obligación o no de tener un plan de igualdad, dado que la aplicación del apartado 5 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que han señalado y por el que la empresa no está obligada a la elaboración e implantación del plan de igualdad, es únicamente aplicable a empresas de menos de 50 trabajadores.

Se advierte que, de conformidad con el artículo 84 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la subsanación del referido Anexo II no podrá dar lugar en

9





ningún caso a la modificación de la oferta realizada por la licitadora.

# OVEJERO SEQUEIRO, S.L., con NIF: B10407096:

✓ Deberá aportar las fichas técnicas y las fotografías correspondientes a los distintos suministros a efectuar tal y como se exige en el apartado 13 del Anexo I del PCAP.

#### ROTULOSMALLORCA S.L.U., con NIF: B16512360:

- ✓ Deberá aportar las fotografías correspondientes a los distintos suministros a efectuar tal y como se exige en el apartado 13 del Anexo I del PCAP.
- ✓ Deberá aportar nuevamente el Anexo II del PCAP con el apartado correspondiente a la nacionalidad de la empresa correctamente cumplimentado, según se recoge el Certificado de inscripción en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público, en el que figura que se trata de una empresa española, y por tanto NO extranjera.
- ✓ Asimismo, deberá cumplimentar correctamente el último apartado del mismo Anexo II, relativo a la forma de la empresa, debiéndose señalar una ÚNICA opción como así se indica el propio modelo, no pudiendo señalarse simultáneamente que:
  - No es una empresa, en el sentido del artículo 1 del anexo I del Reglamento (UE)
     nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
  - La empresa a la que represento tiene categoría de PYME y se define microempresa, al ocupar a menos de 10 personas y tener un volumen de negocios anual o balance general anual que no supera los 2 millones EUR.(artículo 2.3. del anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17de junio de 2014).

Se advierte que, de conformidad con el artículo 84 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la subsanación del referido apartado del Anexo II no podrá dar lugar en ningún caso a la modificación de la oferta realizada por la licitadora.

### SUMINISTROS TÉCNICOS LÓPEZ SANCHO S.L., con NIF: B01654847:

✓ Deberá aportar **las fotografías** correspondientes a los distintos suministros a efectuar tal y como se exige en el apartado 13 del Anexo I del PCAP.

10







1SH7USU17J1T4SIS

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

D. Javier Pastor Calvo
EL SECRETARIO DE LA MESA

Dña. Susana Camacho Adrados LA PRESIDENTA DE LA MESA



